wq

COSTO TOTAL PROYECTO PRODUCTIVO COMUNIDAD BARI CATALAURA

CATEGORIA DE INVERSION	UNIDAD	CAT	V/UNIT	V/TOTAL			
COSTOS DIRECTOS						COSTOS DIRECTOS TOTALES DEL CULTIVO DE 5	
INSUMOS						Nº Has	VALOR TOTAL
Material Vegetal Platano (Colinos)	Hijuelos	1280	$ 6.000,00	$ 7.680.000,00		5	$ 38.400.000,00
Fertilizante Organico para platano	Kg	2560	$ 260,00	$ 665.600,00		5	$ 3.328.000,00
Fungicida para platano	Kg	4	$ 30.000	$ 120.000,00		5	$ 600.000,00
Subtotal insumos				$ 8.465.600,00			$ 42.328.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TECNICO							
AsistenteS Tecnico (2 Tecnicos) por cuatro meses)				$ 1.200.000,00		5	$ 6.000.000,00
Subtotal asistencia tecnica				$ 1.200.000,00			$ 6.000.000,00
Transporte en -camion Cucuta - La Gabarra fertilizante 13 toneladas				$ 350.000,00		5	$ 1.750.000,00
Transporte La Gabarra - Comunidada Catalaura de Abonos Organicos				$ 700.000,00		5	$ 3.500.000,00
Pago de acarreos para cargar descargar y llevar los abonos para Platano a la comunidad				$ 640.000,00		5	$ 3.200.000,00
Subtotal Transporte				$ 1.690.000,00		5	$ 8.450.000,00
				$ 11.355.600,00			$ 56.778.000,00

CATEGORIA DE INVERSION	UNIDAD	CANTI	V/UNITARIO	V/TOTAL ($)			
COSTOS DIRECTOS						COSTOS DIRECTOS TOTALES PARA 5	
INSUMOS							
Arboles Frutales (Cítricos)	arbol	704	$ 6.000,00	$ 4.224.000,00		5	$ 21.120.000,00
Fertilizante Organico para frutales	Kg	1280	$ 260,00	$ 332.800,00		5	$ 1.664.000,00
Pesticidas (Herbicida) para frutales	Galon	7	$ 63.943	$ 447.600,00		5	$ 2.238.000,00
Subtotal insumos				$ 5.004.400,00			$ 25.022.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TECNICO							
AsistenteS Tecnico (2 Tecnicos) por cuatro meses)				$ 1.200.000,00		5	$ 6.000.000,00
Subtotal asistencia tecnica				$ 1.200.000,00			$ 6.000.000,00
TRANSPORTE						c	
Transporte en -camion Cucuta - La Gabarra de abonos y art				$ 600.000,00		5	$ 3.000.000,00
Transporte La Gabarra - Comunidada Catalaura (12 viajes				$ 1.200.000,00		5	$ 6.000.000,00

Acarreos del matereial vegetal y abonos para cultivo de citri				$ 640.000,00	5	$ 3.200.000,00
Subtotal Transporte				**$ 2.440.000,00**		**$ 12.200.000,00**
				$ 8.644.400,00		**$ 43.222.000,00**
						$ 100.000.000,00

ESPECIFICACIONES PARA LA UNIDAD DE COSTOS DEL CONVENIO CORPONOR – CATALAURAS

INSUMOS

- **Material Vegetal Plátano (Colinos):** Por acuerdo en la socialización con las comunidades Catalaura se definió la compra de colinos de plátano arton a personas que pertenecen a la etnia Bari Catalaura a un precio de SEIS MIL PESOS M/CTE ($6. 000.oo) unidad.
- **Fertilizante Orgánico:** Se cotizo fertilizantes a TRECE MIL PESOS M/CTE ($13. 000.oo) son 256 bultos para los cultivos de plátano y 140 bultos para los cultivos de cítricos; bultos de 50 kilos cada uno de un abono orgánico producto de la descomposición de estiércoles y desechos orgánicos como basuras. Se aplicará 1 kilo por colino de plátano sembrado y 2 kilos de abono orgánico por árbol sembrado
- **Fungicida para plátano:** Se cotizo en tiendas agrícolas y su precio está entre $30. 000.oo y $45. 000.oo dependiente del laboratorio que lo produce y su presentación, se requiere la adquisición de 20 kilos de oxicloruro de cobre para la desinfección de los colinos de plátano antes de la siembra.
- **Árboles Frutales (Cítricos):** Son arboles injertados en bolsa de 3.5 kilos de peso, 25 centímetros de alto y un diámetro de **8 cms,** se cotizo árboles de cítricos injertados a $6. 000.oo. cada uno.

ASISTENCIA TECNICA

Se requiere los servicios de 2 técnicos de campo con conocimientos en el establecimiento y mantenimiento de plantaciones de plátano y cítricos y de acuerdo a lo socializado antes de iniciar el proyecto deben ser pertenecientes a la comunidad del resguardo catalaura, se les contratara por prestación de servicios por tres meses con un valor mensual de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (2.000. 000.oo).

TRANSPORTE DE MATERIALES E INSUMOS

Tiene dos tipos de transporte y acarreos.

Transporte Terrestre:

Para estas labores de acarreos se llego a un acuerdo en reunión de socialización del proyecto; para que las 32 familias beneficiarias realicen estos acarreos y se definió que en el presupuesto se generara una ayuda para la logística de las personas que harán este trabajo ya que se calcula que durara tres (3) días, logística que consiste en alimento y agua durante los 3 días por un valor aproximado a DOSCIENTOS MIL PESOS ($200. 000.oo) por familia. Se anexa Certificación de la propuesta firmada por el representante legal del Resguardo Catalaura.

La mano de obra para el establecimiento de las plantaciones de plátano y arboles cítricos será el aporte que la comunidad indígena hace al convenio interadministrativo a realizar entre CORPONOR y El Nuevo Cabildo del Resguardo Catalaura "Karikachaboquira



RESGUARDO INDIGENA BARI DE CATALAURA
Resolución 105 del 15 de Diciembre del 1994
NIT: 900530030. DV 9

HACE CONSTAR:

Que el espacio de participación de la comunidad del Nuevo Cabildo del Resguardo Catalaura "Karikachaboquira, llevado a cabo el 20 de agosto de 2024, con el objeto de socializar las actividades para la ejecución del convenio a firmar con CORPONOR para el establecimiento de cultivos de plátano y frutales injertados de cítricos Se acordó solicitar que en el presupuesto del proyecto se tuviese en cuenta lo siguiente.

1. La comunidad interesada en beneficiarse del proyecto son 32 familias pertenecientes a las comunidades de Karikachaboquira y Bakuboquira.
2. Los beneficiarios como aporte al proyecto a llevar a cabo por medio de un convenio interadministrativo de cooperación aportaran la mano de obra de la siembra como contrapartida.
3. En el proyecto se debe tener en cuenta la adquisición de los servicios de dos técnicos pertenecientes a la comunidad Catalaura para ayudar a los beneficiarios en la dirección del establecimiento de los cultivos de plátano y árboles frutales.
4. La adquisición de los servicios de transportes fluviales preferiblemente se le deben tener en cuenta para que los realicen personas idóneas que existen en las comunidades beneficiarias del proyecto.
5. Solicitar que dentro del proyecto se tenga en cuenta la ayuda correspondiente a los acarreos de insumos y materiales requeridos para la ejecución del proyecto y que tiene como actividad principal.
 - Cargues y descargues de los abonos orgánicos de los camiones del transporte terrestre, calculados aproximadamente en 20.000 kilos y/o 400 bultos de 50 kilos cada uno.
 - Cargue y descargue de 3.520 árboles injertados de cítricos de su transporte terrestre con un peso aproximado a los 12.000 kilos.
 - Cargue y descargue del abono orgánico y los árboles de cítricos en el transporte fluvial entre La Gabarra y El Muelle de la comunidad de Catalaura.
 - El cargue y transporte al hombro de los mismos materiales desde el muelle hasta los sitios de siembra en un trayecto de 1,5 kilómetros.
 - Para cada una de las 32 familias beneficiarias se debe destinar una ayuda para apoyo logístico (Comida y Agua) de tres (3) días por familia por un valor de $200. 000.oo DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE para un total de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (6.400. 000.oo).

La socialización del proyecto se realiza con el conocimiento de la corporación como actividad de aprestamiento para la ejecución del convenio a firmar entre las partes.

Para constancia se firma en el Resguardo Catalaura a los 20 días del mes de agosto de 2024.

Belisario Achora

BELISARIO ACHORA
R/L Nuevo Cabildo del Resguardo
Catalaura "Karikachaboquira

COTIZACION DE TRANSPORTE

Corregimiento La Gabarra 27 de agosto 2024

Señores
CORPONOR
Cúcuta.

Por medio de la presente comedidamente me permito poner a su consideración la siguiente propuesta de servicio de transporte de carga por carretera desde la Ciudad de Cúcuta a el Corregimiento de la Gabarra con las siguientes condiciones.

- Recoger la carga en la ciudad de Cúcuta.
- Los cargues y descargues los coloca el interesado.
- El destino de la carga es el casco Urbano de el Corregimiento La Gabarra en el Municipio de Tibú.
- La carga será entregada a personal Autorizado por la persona o entidad que nos contrata.
- La capacidad del vehículo carga y/o camión es de 12 toneladas.
- En caso de fallas mecánicas en el transcurso del transporte de la carga se pondrá a disposición otro vehículo con las mismas características.

Valor del servicio, UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS **($1.600.000)**

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y una pronta negociación

EDISON ALFONSO CAPACHO CONTRERAS

CC 88238184 de Cúcuta

Cel: 3164991070

Correo Electrónico: edison1979.capacho@hotmail.com

COTIZACION DE TRANSPORTE FLUVIAL

Corregimiento La Gabarra 27 de agosto 2024

Señores
CORPONOR
Cúcuta.

Por medio de la presente comedidamente me permito poner a su consideración la siguiente propuesta de servicio de transporte de carga por el Rio Catatumbo a él Muelle de la Comunidad Motilón Bari Catalaura con las siguientes condiciones.

- Recoger la carga en el corregimiento de la Gabarra
- Los cargues y descargues los coloca el interesado en el transporte fluvial.
- El destino de la carga es el muelle del Nuevo Cabildo Catalaura en el Municipio de Tibú.
- La carga será entregada a personal Autorizado por el gobernador de la comunidad Karikachaboquira
- La capacidad de la canoa de carga es de 1,5 toneladas.
- En caso de fallas mecánicas en el transcurso del transporte de la carga se pondrá a disposición otra canoa con las mismas características.
- Cada canoa cuenta con un Boga o conductor principal y un asistente

Valor del servicio : SEISIENTOS MIL PESOS ($600.000)

Agradecemos su atención.

EDWARCK OCHOA RODRIGUEZ

CC 5529351

Cel 3232931846

COTIZACION DE TRANSPORTE

Corregimiento La Gabarra 27 de agosto 2024

Señores
CORPONOR
Cúcuta.

Por medio de la presente comedidamente me permito poner a su consideración la siguiente propuesta de servicio de transporte de carga por carretera desde la Ciudad de Cúcuta a el Corregimiento de la Gabarra con las siguientes condiciones.

- Recoger la carga en la ciudad de Cúcuta.
- Los cargues y descargues los coloca el interesado.
- El destino de la carga es el casco Urbano de el Corregimiento La Gabarra en el Municipio de Tibú.
- La carga será entregada a personal Autorizado por la persona o entidad que nos contrata.
- La capacidad del vehículo carga y/o camión es de 12 toneladas.
- En caso de fallas mecánicas en el transcurso del transporte de la carga se pondrá a disposición otro vehículo con las mismas características.

Valor del servicio, UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS **($1.750.000)**

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y una pronta negociación

Wendy Serna.

WENDY VANNESA SERNA GARCIA

CC 1090514533 de Cúcuta

Cel: 3114815451

Correo Electrónico: wendyserna98@gmail.com

COTIZACION DE TRANSPORTE FLUVIAL

Corregimiento La Gabarra 27 de agosto 2024

Señores
CORPONOR
Cúcuta.

Por medio de la presente comedidamente me permito poner a su consideración la siguiente propuesta de servicio de transporte de carga por el Rio Catatumbo a él Muelle de la Comunidad Motilón Bari Catalaura con las siguientes condiciones.

- Recoger la carga en el corregimiento de la Gabarra
- Los cargues y descargues los coloca el interesado en el transporte fluvial.
- El destino de la carga es el muelle del Nuevo Cabildo Catalaura en el Municipio de Tibú.
- La carga será entregada a personal Autorizado por el gobernador de la comunidad Karikachaboquira
- La capacidad de la canoa de carga es de 1,5 toneladas.
- En caso de fallas mecánicas en el transcurso del transporte de la carga se pondrá a disposición otra canoa con las mismas características.
- Cada canoa cuenta con un Boga o conductor principal y un asistente

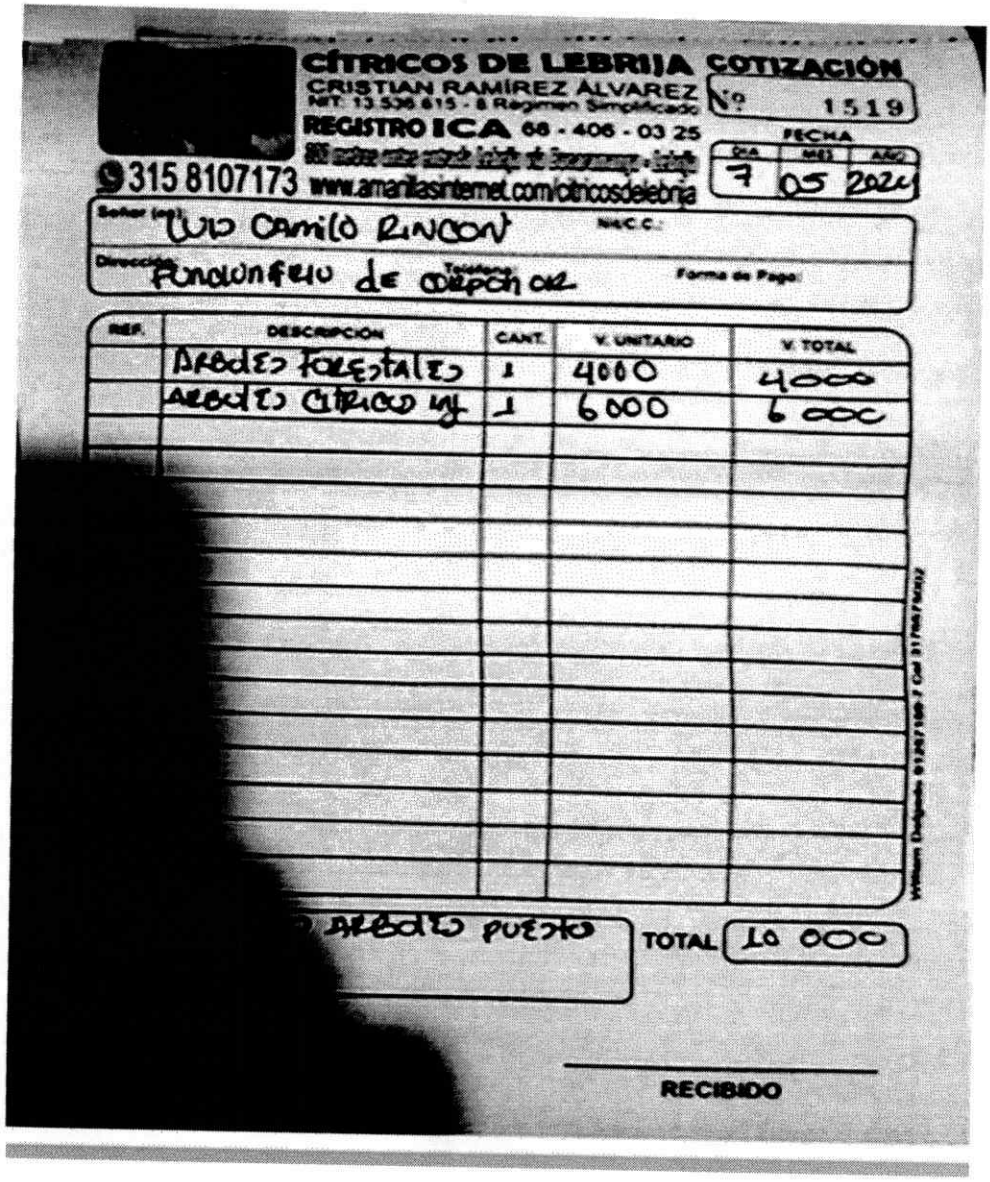
Valor del servicio $500.000

Agradecemos su atención.

Franklin Azoira
FRANKLIN AZOIRA SAGDABARA

CC 1093907776

Cel 3208131710



CÍTRICOS DE LEBRIJA
CRISTIAN RAMÍREZ ÁLVAREZ
NIT. 13 536 615 - 8 Régimen Simplificado
REGISTRO ICA 68 - 406 - 03 25
315 8107173 www.amarillasinternet.com/citricosdelebrija

COTIZACIÓN
Nº 1519

FECHA
DÍA 7 MES 05 AÑO 2024

Señor (es): LUIS CAMILO RINCON N.I.T. C.C.:
Dirección: FUNDACION FELIX DE LEBRIJA Teléfono: Forma de Pago:

REF.	DESCRIPCION	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
	ARBOLES FORESTALES	1	4000	4000
	ARBOLES CITRICOS MJ	1	6000	6000

ARBOLES PUESTO

TOTAL 10 000

RECIBIDO



VIVERO LA GRANJA

CARLOS ENRIQUE RAMIREZ PRADA

NIT. 1.102.714.166-1

REGISTRO ICA No. 68-689-0075



San Vicente de Chucurí, 1 de marzo de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL - CORPONOR
Cúcuta – Norte de Santander

ASUNTO: Cotización para proveeduría de material vegetal.

Por medio del presente nos permitimos colocar a su disposición nuestra propuesta de cotización para proveeduría de árboles en variedad de especies que a continuación se relaciona.

DESCRIPCION/MATERIAL/INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO
Árbol forestal para clima calido	Unidad	1	$ 3.500
Arbol citrico injertado	Unidad	1	$ 6.000

La presente propuesta tendrá una validez de 45 días.

Los sitios de entrega serán acordados con la empresa contratante

En espera que nuestra propuesta sea de su interés

Estaremos atentos a sus comentarios y/o sugerencias

Atentamente;

Carlos Ramirez T.

CARLOS ENRIQUE RAMIREZ
VIVERO LA GRANJA
3164542340

AGROINDUSTRIAL GLOBAL S.A.S.

900.582.454-1

Cúcuta, 1 de marzo de 2024

Señores
CORPONOR
CUCUTA

Asunto: Cotización de insumos y materiales para uso agrícola

Comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para suministrar los materiales e insumos que de describen a continuación.

Nos comprometemos a suministrar los insumos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

DESCRIPCION/MATERIAL/INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO
Fertilizante compuesto TRIPLE 15	Kilo	1	$ 4.300
Arbol Forestal clima cálido	Unidad	1	$ 4.100
Arbol Cítrico injertado	Unidad	1	$ 7.500

NOTA

- Los valores antes relacionas tendrá una validez de 30 días.
- Los valores unitarios podrán ser sujetos de mejor oferta por la oportunidad de economía de escala (en función de mayor cantidad, precios más atractivos.

Los productos relacionados y ofertados serán entregados en las Zonas que sean indicados por el cliente, para lo cual se realizara en conjunto con el EJECUTOR de resultar seleccionados, la respectiva programación para la logística de acuerdo a la ubicación geográfica.

Informamos que los productos cotizados y ofertados en cada uno de sus componentes, cumplen con las garantías de calidad y Nutricionales, de seguridad y Ambientales.

La presente Oferta tiene como valor agregado la realización en caso de ser

agroindustrialglobalsas@gmail.com
www.agroindustrialsas.com
(+57) 317 7036339

AGROINDUSTRIAL
GLOBAL S.A.S.

900.582.454-1

productores por personal idóneo tales como técnicos en equipos, ingenieros agrónomos con amplia experiencia, que permitan acompañar al productor.

Agradecemos la atención prestada, en espera de sus comentarios para formalizar la oferta con las cantidades definitivas

Cordialmente;

Yenny Ortega

YENNY ORTEGA
Gerente
Agro Industrial Global SAS
3177036339
gerencia@agroindustrialsas.com